

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Año IX
2.^a EPOCA

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclama.
Redacción y administración, Enmedio 77.

Domingo 8 de Julio de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 42

AVISO A LOS CONSUMIDORES

Acaba de abrirse al público un gran depósito de SALVADOS de todas clases á precios baratísimos.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Calle del Agua, núm. 23, Castellón.

SE VENDE

un huerto de nueve hanegadas, plantado de naranjos hace 13 años y tiene pared de obra en la parte del camino, término de Villareal, partida del Palmeral, inmediato á la Alquería de los Alemanes. Darán razon en Castellón, plaza de la Nieve, núm. 1.

AVISO

GRAN FABRICA DE CAMISERIA J. PASTOR, VALENCIA.

Esta casa tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes y al público de esta capital, que vista la necesidad de un establecimiento de su clase en esta población, no ha perdonado gasto alguno para situar una sucursal en la calle de Enmedio, número 48, surtida de todos los géneros de su ramo con las clases y precios que tanto la acreditan desde su fundación.

En la confianza de que el público podrá apreciar las ventajas que esta casa les reporta, si se digna honrarla con su confianza.

CASTELLON
48, ENMEDIO, 48

BAÑOS

de aguas minero-medicinales frías de Nuestra Señora de la Avella, en la provincia de Castellón de la Plana.

Principia la temporada en 24 de Junio y termina en 30 de Setiembre.

Dentro de breves días se repartirá á los señores suscritores el MAPA VINICOLA DE ESTA PROVINCIA, y con el fin de evitar los extravíos que suelen ocurrir cuando el envío se hace por el correo, se suplica á los señores alcaldes que han de recibir los ejemplares que corresponden á sus respectivos ayuntamientos, se sirvan mandar nota de los nombres de sus representantes en la capital, para hacerles la entrega.

El aviso á don Nicolás Almiñana, Fonda de España, Castellón.

LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE JULIO

Grande satisfacción experimenta el hombre que ha obrado bien, al recordar aquellas acciones que le engrandecen á los ojos de sus semejantes, y le elevan ante su propia conciencia; y no es ménos grande la que sienten los pueblos al celebrar esas festividades en que se encarnan los hechos más notables de su vida política ó religiosa, y vienen á perpetuarlos en el corazón de sus moradores grabándolos en su memoria de una manera indeleble. Por esa razón tienen tanta importancia y ejercen tanta influencia en la vida de los pueblos las tradiciones que enlazan unas con otras las generaciones, y fijan en la memoria de los mismos, los hechos á que aquella de-

bieron su origen, uniendo los tiempos pasados con los que se encuentran envueltos en las nebulosidades del porvenir. Estas consideraciones nos explican la satisfacción que experimenta esta ciudad al celebrar la festividad con que el Excmo. Ayuntamiento trata de conmemorar el sitio que sufrió esta capital en los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837, de parte de las fuerzas carlistas mandadas por el mismo pretendiente.

Durante el año 37, cuando el carlismo se encontraba en su apogeo, don Carlos, confiado en promesas que no pudieron realizarse por la actitud enérgica de la España liberal, dirigió en persona la expedición que llegó hasta las mismas puertas de la capital de la monarquía. Cuando las huestes carlistas atravesaban el interior de España, trataron de apoderarse de nuestra ciudad, á la cual sitiaron é intimaron la rendición.

Castellón que siempre se había distinguido por su amor á la libertad, y cuyos milicianos habían medido ya sus armas con los partidarios del absolutismo, se preparó para hacer una defensa enérgica, prefiriendo una muerte honrosa por una causa santa, á la ignominia de verse sometidos por sus más encarnizados enemigos. Además de aconsejarles esta línea de conducta sus convicciones, les impulsaba á seguirla la bárbara y atroz corrección verificada por el feroz Cabrera por la huerta de nuestra ciudad, durante la cual fué asesinado un número considerable de ancianos que se encontraban cultivando sus campos, y no pudieron evadirse de aquella banda de foragidos, que se titulaban defensores de la religión del Crucificado. La sangre tan inhumanamente derramada, era un argumento decisivo en favor de la defensa de nuestros hogares, aun cuando no hubiese existido la razón poderosísima de que esta ciudad era entusiasta por las libertades.

Pasáronse los primeros días del mes de Julio en hacer obras de defensa, porque Castellón carecía de murallas en su recinto, y no tenían más defensa los arrabales que los pechos de sus habitantes. El 7 por la madrugada oyeron los habitantes de la ciudad el toque de diana de las fuerzas carlistas que se encontraban en la cuesta de Borriol. Bien pronto se dirigieron hacia la llanura y se posesionaron del cementerio de la ciudad y del ex-convento de capuchinos, edificios que se encontraban á muy poca distancia de las casas. De ambos edificios hubo necesidad de desalojarlos, como lo verificaron los milicianos, y las pocas fuerzas del ejército que se encontraban en esta ciudad. Por los sitiadores fué intimada la rendición á los defensores de Castellón, y por el jefe de las fuerzas citadas se les dió la contestación que podrán leer nuestros lectores más adelante.

Observando el jefe de las fuerzas carlistas que no era tan fácil como había imaginado el apoderarse de una ciudad cuyos habitantes estaban dispuestos á perecer antes que rendirse, levantó el sitio y continuó su marcha hacia la capital de la monarquía, con la afrenta de no haber podido dominar una población que apenas contaba con otros medios de defensa que el entusiasmo de sus moradores. Y ciertamente que el de Castellón era grande en aquella época por la causa liberal. Todos sin distinción de sexos estaban conformes en defender sus hogares

contra los carlistas á quienes odiaban. Los mismos niños contribuían por su parte á la defensa arrastrando un cañón que poseían los sitiados y conduciéndolo al punto donde era necesario. Este odio hacia el carlismo es hereditario en los habitantes de esta liberal ciudad, como lo demostró no hace muchos años cuando los sectarios de la causa del carlismo se enseñorearon de todo el Maestrazgo, y á pesar de sus vehementes deseos, no se atrevieron jamás á atacar formalmente á esta ciudad cuyo espíritu liberal les era conocido.

Nada tiene de extraño que Castellón dedique todos los años un recuerdo á la defensa de sus murallas realizada por sus moradores en el año 37; porque estas festividades son una manifestación genuina del espíritu liberal de que se encuentra poseído, así como un aviso de que se encontrará siempre dispuesto á defender sus hogares contra los partidarios de una causa condenada por la historia y por la civilización.

Ved cómo respondieron las dignas autoridades que se hallaban al frente de este pueblo en tan apremiante situación, y cómo el feroz Cabrera intimó la rendición:

«HABITANTES DE CASTELLON.—Las hordas de rebeldes que acaudilla el Pretendiente, no pudiendo permanecer en Cataluña han pasado el Ebro por Cherta para huir de la próxima ruina que les amaga. El ejército vencedor en la batalla del Grá sigue de cerca al enemigo, y hay noticias de que el 30 de Junio último debió llegar á Tortosa para caer de nuevo sobre la facción, y las tropas del ejército del Centro ocupaban el mismo día á Mora de Ebro.

En tales circunstancias, las autoridades de la provincia y de esta capital, reunidas en junta, han resuelto defender la población hasta el último trance, y en ello no han hecho más que seguir la noble inspiración de vuestro ardiente patriotismo y del valor heroico de que tantas pruebas teneis dadas. No, castellonenses, vuestro suelo no será profanado por los sicarios del absolutismo y de la usurpación.

Llegado es el día en que hagais ver á la España y á la Europa entera, que no en vano jurasteis defender la libertad hasta el último suspiro. Este juramento será cumplido, y vuestros esfuerzos coronados por la victoria. Los hombres que combaten en defensa de sus derechos, de sus hijas y esposas, de sus bienes y de sus hogares, son invencibles. Castellón será la roca contra la que se estrellen los vanos esfuerzos de los rebeldes, y tal vez sus campos el sepulcro de los enemigos de la patria, sin dar lugar á que en ellos los alcancen las bayonetas de nuestro inmortal ejército.

Castellonenses: vuestras autoridades no os recomiendan el valor, porque saben que esta virtud es comun entre vosotros. Serenidad y orden en los momentos del peligro es lo que se necesita, y de ello depende nuestra salvación. Entre otras medidas de precaución y defensa, la junta ha acordado la de que ningún hombre pueda salir de la villa mientras duren estas circunstancias. Todos tienen la misma obligación de contribuir á defender la patria, y todos saben cumplirla sin escepcion alguna.

Castellonenses: Vuestras autoridades morirán ó triunfarán con vosotros. Confianza y union, y nada tendreis que temer.

Castellón 2 de Julio de 1837.—José Osca, Jefe político.—Antonio Buil, Comandante general.—Manuel Malo, Intendente.—Tadeo Salvador, Diputado provincial.—Antonio de Vera, Alcalde primero constitucional.—Francisco Ruiz, Alcalde segundo constitucional.—José Ballester, Comandante de la milicia nacional.—Antonio de Miguel, Secretario del

comandante de la milicia nacional de Castellón.»

El entusiasta y constante defensor de las instituciones patria y libertad, que merecía la confianza de todo un pueblo, dirigió aquella mañana la siguiente allocucion:

«Nacionales: Segun las comunicaciones recibidas, el pretendiente, desengañado del ningun éxito que puede conseguir en Cataluña, ha pasado el Ebro para probar fortuna en otros puntos.

Su dirección se ignora todavía. Puede ser su objeto dirigirse á Aragon, y tambien puede serlo invadir esta provincia. Cualesquiera que fuese, estas autoridades que han sabido conocer los deseos de los castellonenses, han resuelto la defensa del pueblo, y perecer con honor ó vivir libres.

Nacionales: Desde que tengo la satisfacción de mandaros, vuestras glorias me llegan al alma, y las alabanzas que habeis sabido merecer de todas las autoridades y jefes, me envanece al extremo. Ya hace mucho tiempo que os admiro, y cada dia observo en vosotros virtudes que desconocía, nuevos títulos para encomiaros, y para mayores pruebas de vuestro patriotismo y entusiasta celo en favor de la libertad. Tambien vosotros, como las autoridades, habeis jurado morir con gloria antes que doblar la rodilla á los tiranos, y bien sé que nunca habeis jurado en vano.

Hablaros de las ventajas ciertas que esta resolución ha de proporcionaros, sería suponer en una ignorancia de que estais muy distantes. La gloria, el honor, la salvación de vuestras propiedades, de vuestras mujeres y de vuestros hijos; en una palabra, todo cuanto poseis, incluso vuestras vidas, estriba en la defensa. Bajo esta inteligencia, solo quiero recomendaros la confianza en vuestros jefes, y el orden y disciplina en todos casos.

La fortificación interior y exterior se está mejorando bajo un plan que nos aseguran más y más el triunfo; las autoridades se desvelan y desvelarán por vosotros, y no descansarán ningun momento de peligro; despues de cubiertos todos los puntos por las compañías de fusileros, quedarán de reserva las compañías de granaderos y cazadores, para en caso necesario volar al punto que fuere atacado, y confundir á los rebeldes. Seguros de mi celo por vuestro bien, que ninguno de vosotros se separe nunca del punto que se le haya señalado. Si acaso clamores alarmantes de algun individuo encubierto tendiesen á desalentaros, despreciadlo; defended vuestro frente: la retaguardia está guardada por vuestro comandante, por las bizarras compañías dichas, y yo os prometo que el riesgo de vuestra vida nunca será mayor que el nuestro. Si un bando infausto dispusiere vuestra muerte, con vosotros moriríamos con gloria pero siempre venderíamos caras nuestras vidas.

Nacionales, union y orden; confianza y obediencia á vuestros jefes; hé aquí los elementos de la victoria. Las derrotas que ha sufrido el pretendiente en Cataluña, es el iris seguro de la paz dichosa; pocos sacrificios más bastarán para afirmarla para siempre; que Castellón sea imitadora de los pueblos heroicos de Cataluña, y acaso en esta provincia terminará de una vez la guerra sangrienta que promovieron los malvados. Por parte de vosotros, nacionales, bien sé que estos últimos sacrificios serán dulces, y este es el mayor placer de vuestro comandante. Viva la constitucion. Viva la reina constitucional. Viva la reina gobernadora.—Castellón de la Plana 2 de Julio de 1837.—José Ballester.»

El día 6 á media noche se recibió un oficio de Cabrera, dirigido al alcalde don Antonio de Vera, intimando la rendición de la plaza.

Hé aquí dicho documento:
«Comandancia general de Aragon, Valencia y Murcia.—Voy á vanguardia del ejército

SECCION DE ANUNCIOS.

DROGUERIA CATALANA
DE
JAIME BLANCH
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos químicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espesce á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

EFFECTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas.

ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente
VALENCIA.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gabusas, distrito municipal de Vilapriu, partido y provincia de Gerona, CERTIFICO: Que despues de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de grande fuerza. Y para que conste, y á satisfaccion mia, le doy el presente. Gerona 10 Junio 1887. Bartolomé Martí.

CERTIFICO, como la hija de Antonio Soler, desde la edad de 8 á 12 años, estuvo padeciendo de una hernia en la parte derecha, y puesta al cuidado del señor Carlos Notton, se curó radicalmente en cuatro meses; vive en la calle de San Antonio, núm. 17.—Antonio Soler. Tarragona 2 de Mayo de 1887.

El señor Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle Trafalgar, núm. 58, del 14 al último de cada mes, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Estará en CASTELLON el dia 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

ENMEDIO, 77 **José Armengot** ENMEDIO, 77
Castellon **Castellon**
IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.
SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

CASTELLONENSES ILUSTRES
APUNTES BIOGRÁFICOS

por **D. Juan A. Balbas**

Un volúmen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia. Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

LA REINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR
medicinal, pectoral y reconstituyente
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)

—Y EN CASA—

D. SALVADOR ALSINA

Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafia á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legítimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Direccion, Administracion é Imprenta, Enmedio, 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

CASTELLON: Un mes, 75 cts. de pta.

FUERA: Trimestre, 2 plas. 50 cts.

Semestre, 3 plas.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL

Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al SISTEMA DE PARTIDA DOBLE para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

MANUAL PRÁCTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS ÚTILES

FOR S. LLEÓ BELLIUERE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1888 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Ferrn Ladrón de Cegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX
2.^a EPOCA

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Domingo 8 de Julio de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 42

AVISO A LOS CONSUMIDORES

Acaba de abrirse al público un gran depósito de SALVADOS de todas clases á precios baratísimos.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Calle del Agua, núm. 23, Castellon.

SE VENDE

un huerto de nueve hanegadas, plantado de naranjos hace 13 años y tiene pared de obra en la parte del camino, término de Villareal, partida del Palmeral, inmediato á la Alquería de los Alemanes. Darán razon en Castellon, plaza de la Nieve, núm. 1.

AVISO

GRAN FABRICA DE CAMISERIA J. PASTOR, VALENCIA.

Esta casa tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes y al público de esta capital, que vista la necesidad de un establecimiento de su clase en esta poblacion, no ha perdonado gasto alguno para situar una sucursal en la calle de Enmedio, número 48, surtida de todos los géneros de su ramo con las clases y precios que tanto la acreditan desde su fundacion.

En la confianza de que el público podrá apreciar las ventajas que esta casa les reporta, si se digna honrarla con su confianza.

CASTELLON
48, ENMEDIO, 48

BAÑOS

de aguas minero-medicinales frias de Nuestra Señora de la Avellá, en la provincia de Castellon de la Plana.

Principia la temporada en 24 de Junio y termina en 30 de Setiembre.

Dentro de breves dias se repartirá á los señores suscritores el MAPA VINICOLA DE ESTA PROVINCIA, y con el fin de evitar los extravios que suelen ocurrir cuando el envio se hace por el correo, se suplica á los señores alcaldes que han de recibir los ejemplares que corresponden á sus respectivos ayuntamientos, se sirvan mandar nota de los nombres de sus representantes en la capital, para hacerles la entrega.

El aviso á don Nicolás Almiñana, Fonda de España, Castellon.

LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE JULIO

Grande satisfaccion experimenta el hombre que ha obrado bien, al recordar aquellas acciones que le engrandecen á los ojos de sus semejantes, y le elevan ante su propia conciencia; y no es ménos grande la que sienten los pueblos al celebrar esas festividades en que se encarnan los hechos más notables de su vida política ó religiosa, y vienen á perpetuarlos en el corazon de sus moradores grabándolos en su memoria de una manera indeleble. Por esa razon tienen tanta importancia y ejercen tanta influencia en la vida de los pueblos las tradiciones que enlazan unas con otras las generaciones, y fijan en la memoria de los mismos, los hechos á que aquella de-

bieron su origen, uniendo los tiempos pasados con los que se encuentran envueltos en las nebulosidades del porvenir. Estas consideraciones nos esplican la satisfaccion que experimenta esta ciudad al celebrar la festividad con que el Excmo. Ayuntamiento trata de conmemorar el sitio que sufrió esta capital en los dias 7, 8 y 9 de Julio de 1837, de parte de las fuerzas carlistas mandadas por el mismo pretendiente.

Durante el año 37, cuando el carlismo se encontraba en su apogeo, don Carlos, confiado en promesas que no pudieron realizarse por la actitud enérgica de la España liberal, dirigió en persona la expedicion que llegó hasta las mismas puertas de la capital de la monarquia. Cuando las huestes carlistas atravesaban el interior de España, trataron de apoderarse de nuestra ciudad, á la cual sitiaron é intimaron la rendicion.

Castellon que siempre se habia distinguido por su amor á la libertad, y cuyos milicianos habian medido ya sus armas con los partidarios del absolutismo, se preparó para hacer una defensa enérgica, prefiriendo una muerte honrosa por una causa santa, á la ignominia de verse sometidos por sus más encarnizados enemigos. Además de aconsejarles esta línea de conducta sus convicciones, les impulsaba á seguirla la bárbara y atroz correría verificada por el feroz Cabrera por la huerta de nuestra ciudad, durante la cual fué asesinado un número considerable de ancianos que se encontraban cultivando sus campos, y no pudieron evadirse de aquella banda de foragidos, que se titulaban defensores de la religion del Crucificado. La sangre tan inhumanamente derramada, era un argumento decisivo en favor de la defensa de nuestros hogares, aun cuando no hubiese existido la razon poderosísima de que esta ciudad era entusiasta por las libertades.

Pasáronse los primeros dias del mes de Julio en hacer obras de defensa, porque Castellon carecía de murallas en su recinto, y no tenian más defensa los arrabales que los pechos de sus habitantes. El 7 por la madrugada oyeron los habitantes de la ciudad el toque de diana de las fuerzas carlistas que se encontraban en la cuesta de Borriol. Bien pronto se dirigieron hácia la llanura y se posesionaron del cementerio de la ciudad y del ex-convento de capuchinos, edificios que se encontraban á muy poca distancia de las casas. De ambos edificios hubo necesidad de desalojarlos, como lo verificaron los milicianos, y las pocas fuerzas del ejército que se encontraban en esta ciudad. Por los sitiadores fué intimada la rendicion á los defensores de Castellon, y por el jefe de las fuerzas citadas se les dió la contestacion que podrán leer nuestros lectores más adelante.

Observando el jefe de las fuerzas carlistas que no era tan fácil como habia imaginado el apoderarse de una ciudad cuyos habitantes estaban dispuestos á perecer antes que rendirse, levantó el sitio y continuó su marcha hácia la capital de la monarquia, con la afrenta de no haber podido dominar una poblacion que apenas contaba con otros medios de defensa que el entusiasmo de sus moradores. Y ciertamente que el de Castellon era grande en aquella época por la causa liberal. Todos sin distincion de sexos estaban conformes en defender sus hogares

contra los carlistas á quienes odiaban. Los mismos niños contribuian por su parte á la defensa arrastrando un cañon que poseian los sitiados y conduciéndolo al punto donde era necesario. Este odio hácia el carlismo es hereditario en los habitantes de esta liberal ciudad, como lo demostró no hace muchos años cuando los sectarios de la causa del carlismo se enseñorearon de todo el Maestrazgo, y á pesar de sus vehementes deseos, no se atrevieron jamás á atacar formalmente á esta ciudad cuyo espíritu liberal les era conocido.

Nada tiene de extraño que Castellon dedique todos los años un recuerdo á la defensa de sus murallas realizada por sus moradores en el año 37; porque estas festividades son una manifestacion genuina del espíritu liberal de que se encuentra poseido, así como un aviso de que se encontrará siempre dispuesto á defender sus hogares contra los partidarios de una causa condenada por la historia y por la civilizacion.

Ved cómo respondieron las dignas autoridades que se hallaban al frente de este pueblo en tan apremiante situacion, y cómo el feroz Cabrera intimó la rendicion:

«HABITANTES DE CASTELLON.—Las hordas de rebeldes que acaudilla el Pretendiente, no pudiendo permanecer en Cataluña han pasado el Ebro por Cherta para huir de la próxima ruina que les amaga. El ejército vencedor en la batalla del Grá sigue de cerca al enemigo, y hay noticias de que el 30 de Junio último debió llegar á Tortosa para caer de nuevo sobre la faccion, y las tropas del ejército del Centro ocupaban el mismo dia á Mora de Ebro.

En tales circunstancias, las autoridades de la provincia y de esta capital, reunidas en junta, han resuelto defender la poblacion hasta el último trance, y en ello no han hecho más que seguir la noble inspiracion de vuestro ardiente patriotismo y del valor heroico de que tantas pruebas teneis dadas. No, castellonenses, vuestro suelo no será profanado por los sicarios del absolutismo y de la usurpacion.

Llegado es el dia en que hagais ver á la España y á la Europa entera, que no en vano jurasteis defender la libertad hasta el último suspiro. Este juramento será cumplido, y vuestros esfuerzos coronados por la victoria. Los hombres que combaten en defensa de sus derechos, de sus hijas y esposas, de sus bienes y de sus hogares, son invencibles. Castellon será la roca contra la que se estrellen los vanos esfuerzos de los rebeldes, y tal vez sus campos el sepulcro de los enemigos de la patria, sin dar lugar á que en ellos los alcancen las bayonetas de nuestro inmortal ejército.

Castellonenses: vuestras autoridades no os recomiendan el valor, porque saben que esta virtud es comun entre vosotros. Serenidad y orden en los momentos del peligro es lo que se necesita, y de ello depende nuestra salvacion. Entre otras medidas de precaucion y defensa, la junta ha acordado la de que ningún hombre pueda salir de la villa mientras duren estas circunstancias. Todos tienen la misma obligacion de contribuir á defender la patria, y todos saben cumplirla sin escepcion alguna.

Castellonenses: Vuestras autoridades morirán ó triunfarán con vosotros. Confianza y union, y nada tendreis que temer.

Castellon 2 de Julio de 1837.—José Osca, Jefe político.—Antonio Buil, Comandante general.—Manuel Malo, Intendente.—Tadeo Salvador, Diputado provincial.—Antonio de Vera, Alcalde primero constitucional.—Francisco Ruiz, Alcalde segundo constitucional.—José Ballester, Comandante de la milicia nacional.—Antonio de Miguel, Secretario del

comandante de la milicia nacional de Castellon.»

El entusiasta y constante defensor de las instituciones patria y libertad, que merecia la confianza de todo un pueblo, dirigió aquella mañana la siguiente alocucion:

«Nacionales: Segun las comunicaciones recibidas, el pretendiente, desengañado del ningun éxito que puede conseguir en Cataluña, ha pasado el Ebro para probar fortuna en otros puntos.

Su direccion se ignora todavía. Puede ser su objeto dirigirse á Aragon, y tambien puede serlo invadir esta provincia. Cualesquiera que fuese, estas autoridades que han sabido conocer los deseos de los castellonenses, han resuelto la defensa del pueblo, y perecer con honor ó vivir libres.

Nacionales: Desde que tengo la satisfaccion de mandaros, vuestras glorias me llegan al alma, y las alabanzas que habeis sabido merecer de todas las autoridades y jefes, me envanecen al extremo. Ya hace mucho tiempo que os admiro, y cada dia observo en vosotros virtudes que desconocia, nuevos títulos para encomiaros, y para mayores pruebas de vuestro patriotismo y entusiasta celo en favor de la libertad. Tambien vosotros, como las autoridades, habeis jurado morir con gloria antes que doblar la rodilla á los tiranos, y bien sé que nunca habeis jurado en vano.

Hablaros de las ventajas ciertas que esta resolucion ha de proporcionaros, sería suponer en una ignorancia de que estais muy distantes. La gloria, el honor, la salvacion de vuestras propiedades, de vuestras mujeres y de vuestros hijos; en una palabra, todo cuanto poseeis, incluso vuestras vidas, estriba en la defensa. Bajo esta intelgencia, solo quiero recomendaros la confianza en vuestros jefes, y el orden y disciplina en todos casos.

La fortificacion interior y exterior se está mejorando bajo un plan que nos aseguran más y más el triunfo; las autoridades se desvelan y desvelarán por vosotros, y no descansarán ningun momento de peligro; despues de cubiertos todos los puntos por las compañías de fusileros, quedarán de reserva las compañías de granaderos y cazadores, para en caso necesario volar al punto que fuere atacado, y confundir á los rebeldes. Seguros de mi celo por vuestro bien, que ninguno de vosotros se separe nunca del punto que se le haya señalado. Si acaso clamores alarmantes de algun individuo encubierto tendiesen á desalentaros, despreciadlo; defended vuestro frente: la retaguardia está guardada por vuestro comandante, por las bizarras compañías dichas, y yo os prometo que el riesgo de vuestra vida nunca será mayor que el nuestro. Si un bando infausto dispusiere vuestra muerte, con vosotros moriríamos con gloria pero siempre venderíamos caras vuestras vidas.

Nacionales, union y orden; confianza y obediencia á vuestros jefes; hé aquí los elementos de la victoria. Las derrotas que ha sufrido el pretendiente en Cataluña, es el iris seguro de la paz dichosa; pocos sacrificios más bastarán para afirmarla para siempre; que Castellon sea imitadora de los pueblos heroicos de Cataluña, y acaso en esta provincia terminará de una vez la guerra sangrienta que promovieron los malvados. Por parte de vosotros, nacionales, bien sé que estos últimos sacrificios serán dulces, y este es el mayor placer de vuestro comandante. Viva la constitucion. Viva la reina constitucional. Viva la reina gobernadora.—Castellon de la Plana 2 de Julio de 1837.—José Ballester.»

El dia 6 á media noche se recibió un oficio de Cabrera, dirigiendo al alcalde don Antonio de Vera, intimando la rendicion de la plaza.

Hé aquí dicho documento:
«Comandancia general de Aragon, Valencia y Murcia.—Voy á vanguardia del ejército

del rey nuestro señor con mi division, y le prevengo, estoy decidido á atacar ese pueblo. Si V. quiere aprovechar los momentos críticos y cortos de evadirse del golpe fatal á que se harán acreedores con la resistencia, espero por momentos la contestacion. Advierto á V. que no perdonaré medio alguno para desalojarles, aunque sea preciso quemar toda la poblacion.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general, Ramon Cabrera.—señor don Antonio de Vera, alcalde mayor de Castellon.»

7, 8 Y 9 DE JULIO DE 1837

En guerra cruel estava
La noble España, á qui un día
El mon sanser respetava.
Pues tant espay dominava
Que en ella el sol no's ponía.
De les valentes llegions
Que entre si estaven luchant
Era el corache tan gran,
Que la sanc á borbotons
La terra anava inundant;
Y per valls y monts s' oía
En horrible confusió
El eco que repetía
El tris jay! de la agonía
Entre el tronar del canó.
Guerra que com cataclisme
Que tot ho arrasa y destrósa,
Produí en lo seu abisme
Cada instant un heroisme,
Mes cada pas una fosa.
Y no es que de terra estraña
Chents plenes de ambisió y saña
A conquistarnos vingueren:
¡Els que luchaven tots eren
Fillis d' esta terra d' España!
Pena gran dona el recórt
D' aquells malabris instantis,
En que per adversa sort
Donantse estaven la mórt
Uns chermans á altres chermans.
Pena gran, mes presis es
Pera dir la veritat,
Tirar de la culpa el pes
Als que s' alsaren no mes
Per ódi á la llibertad.
De un prinsep la pretensió
De tindre absolut, domini
En nóstra hermosa nasió,
Fon la causa y la rabó
De una guerra de estermini.
Suchectar se pretenia
A esta terra d' heroisme
Y de arderós patriotisme,
En eixa cadena impia
Del odiós absolutisme.
Mes no podía sufrir
España tan servil pena,
Y hasta venser ó merir
Luchá pera conseguir
Rompre en ses mans la cadena.
Y al crit que de indignasió
Llansá España en moment tal,
Respongué sempre lleal
El poble de Castelló
De pura sanc liberal.
Així ho cumplí; y cuant Cabrera
De entrar feu la pretensió,
Veixgué en la contestasió
Que imposible venser era
Als valents de Castelló;
Pues además de luchar
De una manera terrible,
Lleña van amuntar,
Disposts, vensuts, á entregar
Sóls una foguera horrible;
Y si chafar un carrer
El enemig conseguía,
Ants que entregarse, primer
Fera Castelló aquell día
Lo que Sagunto el darrer.
Huí fá años que per tal hasaña
Preclara entre les preclares,
Defenent llibertats cares,
Mereixqueren bé de España
Nóstrs amantísimos pares.
Un recórt, pues, pera aquells
Que prova tal de valor
Y patriótic amor
Donaren, ya que per ells
Tenim llibertad y honor.
Un recórt y un prec á Deu
Y els que per dicha gocheu
Del qu' el sér vos vá donar
Y hui fá años vá luchar,
Al vostre pare abraheu.

Yo un abrás ben apretat
Li envie á la eternitat
Al que amantme sense mida
Sobre donarme la vida
Conquistá ma llibertad!
Ramiro Ripollés.

NUESTROS VINOS

Aun los periódicos menos afectos á los tratados de comercio, confiesan que la reciente ruptura de negociaciones comerciales entre Francia é Italia, ha venido á aumentar considerablemente el número de pedidos de nuestros vinos.

Comisionistas extranjeros visitan en la actualidad nuestras bodegas, y como realizan operaciones de compra en grandes cantidades, si los pedidos continúan como en la actualidad, es bien seguro que en fecha no lejana se habrán concluido las grandes existencias, de lo que constituye la más preciosa riqueza de nuestro país.

Quizá comprendiendo esto, los viticultores se muestran en esta ocasion menos intransigentes que de ordinario, no habiéndose dejado alucinar por la demanda, por lo cual venden sus productos á precios poco elevados, en la confianza de que allá para la próxima cosecha habrán conseguido por primera vez, desde bastantes años atras, ver terminadas las existencias sobrantes de las anteriores y vender á precios más convenientes los nuevos vinos.

Para dar una idea á nuestros lectores del estado del mercado nacional, citaremos algunos datos de los más importantes de la Península.

El mercado de la Rioja ha decaido algun tanto, aunque sosteniéndose los precios, y hasta mejorando; en Navarra cada día aumentan las exportaciones á Francia y América; en Cataluña se observa cierta animacion, sobre todo en las marcas superiores, que han mejorado de precio; en las provincias de Valencia, Alicante, Castellon y Murcia, están casi agotadas las existencias de clases buenas, y en la de Alicante se ha negociado ya la última partida de vino que quedaba, consistente en 13.000 cántaros, al precio de dos pesetas; en Aragon, la Mancha y Castilla la Vieja, es solo regular la exportacion; y por último, en la Habana el mercado de vino linto, que estaba encalmado merced á las concesiones de los receptores, se logró contratar en partidas pequeñas unas 1.200 pipas, quedando cubiertas las necesidades, y 4.000 pipas por vender.

A parte de esto, sabemos por los periódicos de Zaragoza, que en breve debe llegar allí el jefe del laboratorio químico de Aduanas de Francia, con objeto de analizar é inspeccionar, por sí mismo, los mostos y vinos de la region aragonesa.

Su viaje tiene carácter oficial y tiende á estrechar y facilitar las relaciones comerciales de los dos pueblos, haciendo desaparecer las dificultades que frecuentemente hallan los vinos españoles al atravesar la linea francesa. Esas dificultades nacen de la aplicacion de la escala alcohólica y el desconocimiento por algunos funcionarios franceses de las condiciones de nuestros caldos. Asi ha sucedido recientemente, que vinos de 13 y 14 grados en la frontera, no alcanzándose á los aduaneros que los caldos tuviesen naturalmente tal graduacion alcohólica.

LOS INTERESES VINÍCOLAS

Leemos en *El Imparcial*, confirmando las noticias que publicamos de la *Gaceta*: «Comenzando el señor Canalejas á dar muestras de esa actividad que como ejemplo le ha legado su antecesor el señor Navarro Rodrigo, se han dictado por su departamento dos reales órdenes, encaminada la una á combatir el mildew, y estableciendo por la otra los depósitos generales de muestras de vinos y los laboratorios vinícolas.

Quiere el señor ministro de Fomento que durante el mes actual se generalice la enseñanza para que aprendan los viticultores los medios prácticos de combatir el mal. Para ello se celebrarán conferencias por los ingenieros agrónomos en las provincias en que exista el mildew, repi-

tiéndolas en varios puntos donde se crea conveniente, publicándose además en los Boletines oficiales.

En varios pueblos cesaron las conferencias agrícolas antiguamente decretadas, porque nadie acudía al local donde se celebraron. Las que ahora se decretan tienen, sin embargo, á su favor el interés de los viticultores en conservar su riqueza amenazada de extincion si no se corta la propagacion de la enfermedad.

Y además nada se les pide por enseñarles. Todos los gastos corren de cuenta del Estado, no solo en cuanto á la propaganda teórica, sino tambien adquiriendo 50 pulverizadores Broquet y 2.000 kilogramos de sulfato de cobre para las provincias castigadas por la plaga.

No puede negarse, por lo tanto, que algo se hace en defensa de la riqueza nacional.»

El Imparcial aconseja que así los laboratorios como los depósitos de muestras de vino, deben establecerse en más regiones de España que las que marca la *Gaceta*.

APUNTES BIOGRAFICOS

Fray Pedro Gonel

Cuando la memoria de nuestros mayores está agonizando y el recuerdo viene á reverdecir y aclarar aquellas ideas próximas á perderse, entonces el arte de la escritura que disipa aquella nebulosa y vuelve á la claridad un astro medio oculto, realiza un portento, da vida á un ser que muere, á una cosa que perece, y bajo este punto de vista puede asegurarse que *escribir es resucitar*.

Solo el relato de escasísimas personas conserva alguna noticia del vinarocense Gonel.

De Fray Pedro Gonel, religioso lego en el convento de Agustinos en esta poblacion no puede asegurarse el día de su nacimiento, pero sabemos el año de su muerte que fué en 1815.

Se sabe que fué arquitecto, y que apesar de las elevadas dotes de su saber y de su sojuzgado espíritu, no llegó á tomar el hábito sacerdotal, contentándose su modestia en consagrar su vida á su ya proverbial actividad y á su talento que fué mucho y valioso: tal lo patentizan sus obras de las que no cabe la menor duda.

Abi está la capilla de San Gregorio; ahí está la muy bella miniatura en la capilla del Calvario; la casa de aspecto solariego en la calle del Socorro, número 22, con otras varias construcciones, sin olvidar la pequeña casa sita en la travesía de San Agustín, número 2, que se distingue por sus buenas proporciones y la buena labra de su portada.

Citanse tambien como obras suyas la capilla de la comunión en esta parroquia, y el edificio ó escuela primaria superior; si bien el carácter de cronistas, que hoy nos asumimos, nos inviste de la reserva propia en aquellos hechos dudosos sobre los cuales tarde ó temprano pudiera recoger como indubitables la historia.

Parece que su claro talento comprendió bien que la vida del hombre en su síntesis no se reduce sino á un continuo vencer ó tratar de vencer dificultades, porque su temperamento, manifiesto en él más que en los otros, no consentía la perplejidad ni la apatía hasta el punto de habersele visto manejar con igual pericia el lapiz como la paleta.

Pero el arquitecto agustiniano acrecienta su saber en esferas superiores dejando un legado, que si por una parte revela su calculadora filosofía, por otra corresponde á las levantadas dotes de su corazón y de su patriotismo.

Vinaroz por su posición topográfica hallábase expuesto á peligrosas avenidas, y conocedor Gonel que, tan comprometida situación podría traer á su patria días funestísimos, dió mayor profundidad y corriente al hondo camino titulado *el camino* no lejos de la poblacion, con cuyo avanzado cauce partido en dos desembocaduras la una por el Norte hácia el barranco Servól y la otra por el Sud hácia *les capsades y Clot* protejió á su país natal solícita y amorosamente.

Con mejora tan imponderable bien puede decirse que cuando Vinaroz duerme, vela el número tutelar del agustino, y si esto parece exageracion, que nos respondan aquellas aciagas noches en que abiertas las cataratas del cielo y anonadados por el estampido del trueno y el fulgor del rayo, queremos ver la sombra de ese genio salvador....

Y aquí pongo fin á mi opúsculo porque hasta aquí llegan mis propósitos con relacion al personaje que describo.

Si la gloria cabe á su afortunado talento, y si sus trabajos que serian largos de enumerar han difundido su fama aquí y fuera de aquí; y si sus cimborios y cupulinos, sus acertados gromones y sus velas que lanzadas al viento coronan sus obras, y solamente hasta hoy pregonaban con mucho lenguaje el nombre del moderno apóstol llamado para perpetuar los edificios simbólicos de la fé; aquí estoy yo para enaltecerlo y bendito sea el arte de las letras; porque ese arte concédeme en este momento la gratísima fruicion de despejar la nube densa del olvido que ya iba envolviendo el nombre de Fray Pedro. Escribir es resucitar.

Melquiades Forés.

Vinaroz 30 Junio 1888.

SUSCRICION PÚBLICA

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á favor de la viuda é hijos del guarda rural que fué de este término, Juan Ramos Fortanet, vilmente asesinado en ocasion en que se encontraba cumpliendo los deberes de su cargo.

	Continuacion	Ptas. Cs
Suma anterior.		1210 70
D. Jaime Pachés.		5 >
> Fermín Bermell.		1 >
> José Farcha.		> 15
D.ª Maria Felip.		> 10
D. Antonio Causanilles.		> 25
> Pascual Miralles.		> 25
> Salvador Altava.		> 10
D.ª Mariana Altava.		> 15
D. Julian Viñals.		1 >
> José Pesudo.		5 >
> Tomás Navarro.		> 10
> Ramon Altava.		> 25
> Pascual Navarro.		> 50
D.ª Vicenta Moliner.		> 20
> Vicenta Artero.		> 40
D. Francisco Gimeno Pardo.		1 >
> Enrique Segura.		1 >
D.ª Carmen Peris.		> 50
> Vicenta Viciano.		> 25
D. Agustin Queral.		> 25
D.ª Carmen Mas.		> 20
D. Antonio Segarra.		> 25
> Vicente Roig.		> 50
> Vicente Garcia.		> 10
D.ª Córdula Bartoll.		> 25
D. Vicente Pascual.		> 25
> Jaime Vaquer.		> 25
> Delfín Sebastia.		1 >
D.ª Manuela Perez.		> 15
> Casilda Marco.		> 10
D. Andrés Asidre.		> 50
D.ª Rosa Navarro.		> 5
> Rosa Goterris.		> 50
D. José Ruiz Añols.		1 >
D.ª Antonia Prades.		> 50
Sra. Viuda de Basabes.		1 >
D. Joaquin Huguet.		1 >
> Luis Matutano.		> 10
> Francisco Cazador Martin.		2 >
> Rafael Marqués.		> 25
> Magin Jover.		> 25
> Sebastian Cuerda.		> 50
> Francisco Sanchez.		> 25
D.ª Petra Tárrega.		> 50
> Carmen Huguet.		> 50
> Nieves Rizo.		> 30
D. Ramon Duch.		> 25
> Salvador Jover.		> 25
D.ª Rosa Esteve.		> 10
D. Vicente Cavaller Nos.		> 25
> Vicente Gimeno Marmaneu.		1 >
> José Soler.		> 20
D.ª Ramona Llobregat.		> 25
> Rosa Monton.		> 25
D. Joaquin Alfometi.		5 >
> Miguel Segura.		2 50
> Juan Escrig.		1 >

D. Rafael D'ocon.	5
» Modesto Dellá, pbro.	1
» Victorino Fabra Gil.	2 50
» Antonio Hernandez.	1
» Elías Montañés.	» 50
» Domingo Calvo.	1
D.ª Mariana Castell.	» 25
Sra. Viuda de Francisco Ripoll.	» 50
D. Salvador Masip.	1
Suma.	1262 20

(Se continuará.)

Crónica local y general.

«El Clamor» del jueves publica unas cuantas cuartillas bajo el epígrafe de «A la sombra del manzanillo.» Es un retrato al pastel de la dominación conservadora de esta provincia, en la que actuaba el cosí de la *tia Javiera*. El dibujo está hecho por un sectario, y el colorido tomado de la paleta del odio personal.

Cuestiones de familia.

También se ocupa el periódico de la plaza de Pescadores de la falta de vías de comunicación en esta provincia; pero no dice que ninguna de las que existen se debe á los republicanos ni á los exconservadores que ahora ofician en su redacción.

Así se ejerce la crítica.

El Clamor debía decir qué pocas carreteras han hecho ustedes! y nosotros contestaríamos: ¿Y ustedes que no han hecho ninguna?

En un suelto, ó mejor en un desahogo de los comunes en *El Clamor*, que tiene siete líneas, se encuentran las palabras siguientes:

- Indignidad.
- Desvergüenza política.
- Impudicia.
- Descaro.
- Vergonzosa tutela.

Corramos la cortina ¡Oh, *Clamor!* y desinfetemos ese *farfo literario*.

Sobre el asunto de las láminas, que entre paréntesis, el Gobernador sigue mandando á los tribunales, *El Clamor* arrima el áscua á su sardina, pretendiendo que á él se debe lo que es cumplimiento de un deber en la autoridad superior. Entienda, pues, el colega, que antes de que se ocupase de este asunto, mandaba ya el Gobernador la instrucción de expedientes que si hasta ahora no han ido dando resultados prácticos, es debido al tiempo que se necesita para su ultimación. En cuanto á lo que supone respecto á la oficina de telégrafos, debe constar también que aun no soñaba *El Clamor* en dar la noticia, ya se habían cruzado oficios sobre el particular entre el Gobernador y el Director de Comunicaciones.

Lo que nos estraña es como no se resolvió lo de las láminas en tiempo de los conservadores, cuando tanta influencia tenía uno de los amigos de *El Clamor*.

Entonces todo le parecía bien y correcto; hoy todo es malo é ilegal, y es que...

Mudan los tiempos y mudan los pensamientos.

Así principia un recorte de *El Clamor*: «¡Cuánto dolor habrá causado á *La Provincia* el suelto en que se ocupa de las láminas!»

Home, molt. Tanto dolor, como es cierto el que no nos hubiésemos ocupado en cinco meses de este asunto, cuando son varios los sueltos que hemos publicado sobre el particular.

Lo que tiene es que *El Clamor* escribe sin *ton ni son* y cuando acierta es por equivocación.

En vista de las últimas reformas, se ha encargado el Banco de España del servicio que prestaban las Tesorerías de Hacienda, hoy suprimidas.

Con tal motivo, son bastantes las molestias que se ocasionan al público, ya que después de formalizada la documentación en las oficinas del Estado han de

acudir á las del Banco y desde éstas otra vez á aquéllas, en la parte relativa á los ingresos.

Distantes unas de otras muchísimo más que las de igual clase en Madrid y Barcelona, no es difícil calcular el tiempo que han de invertir los interesados y los perjuicios que pueden ocasionarse, sobre todo á los vecinos de los pueblos, que se ven privados de regresar á sus casas, por haber transcurrido con exceso las horas ordinarias de salida de los trenes y coches.

Conocedores de los buenos deseos del ministro de Hacienda, del director general del Tesoro y del delegado de esta provincia, no dudamos que haciéndose cargo de las fundadas razones que brevemente dejamos apuntadas, resolverán lo conveniente para que instalándose una caja en el mismo edificio de las oficinas del Estado, se eviten los innumerables perjuicios que al público se originan, especialmente cuando han de practicar ingresos.

Tuvimos el gusto de asistir al descajonamiento de los magníficos toros de la ganadería de (Aleas) y salimos muy complacidos por el aspecto y bravura que manifiestan. Cada toro que salía del cajón era aplaudido por los numerosos aficionados que presenciaron aquel espectáculo, que era prenda segura de que llenarán en la plaza los deseos de los más exigentes.

Por el teniente de alcalde señor Sanchez Esteller, ha sido denunciado á su jefe para que éste lo traslade al señor Fiscal de esta Audiencia, una carta inscrita en el periódico *El Mercantil Valenciano* número 6.960, perteneciente al miércoles 4 de Julio, por considerarla injuriosa y calumniosa para su autoridad.

Mediante la fianza de 5.000 pesetas, salió en libertad el día 6 del actual el preso vecino de Artana, José Guinot Perez, que se hallaba en la cárcel del partido y cuya causa se encuentra ya en la Audiencia.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de ayer, acordó que los faroles del paseo de Ribalta se enciendan y apaguen á las mismas horas que los de la población durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Un hecho horrible tuvo lugar el viernes en una casa de la calle del Gobernador

A consecuencia de una disputa sobre intereses de familia, un desnaturalizado hijo dió de puñaladas á su madre, á la que dejó en gravísimo estado; después el asesino intentó suicidarse hiriéndose con el mismo puñal que cometió el parricidio, pero sus heridas no tienen gravedad segun hemos oido.

El celoso Juez de instrucción personalizó en el acto en el lugar del crimen y principió á instruir diligencias. El criminal ha sido detenido, y ayer fué encerrado en el calabozo; la desgraciada madre á la hora que escribimos estas líneas apenas dá esperanzas de vida.

«El Clamor» en el afán siempre de censurar los actos de nuestros amigos, no se para en barras con sus palabras de relumbron, y generalmente concluye por llamar la atención del dignísimo señor Fiscal de esta Audiencia, para que éste se fije en actos que ellos inventan á su modo, con el solo objeto de hacer eco en la opinión pública que por lo general nunca consiguen.

En el número anterior dedica un suelto á llamar la atención del poder judicial, para que se haga justicia en el asunto de los cohetes, y casualmente nuestro amigo el teniente de alcalde señor Sanchez Esteller, no desea otra cosa, pues así veremos quién es el que paga el pantalón quemado de dicho señor, y veremos también la consideración y respeto que merece, segun la ley, una autoridad que con buenas formas se dirige á unos particulares para que no continúen cometiendo una falta que está penada en el código y en el bando de buen gobierno, y después de haberlo ofrecido así, conti-

nuan cometiéndola á la vista de la misma autoridad que lo prohíbe y que esa segunda falta alcance hasta la autoridad que tan dignamente se ha portado con ellos.

Hágase luz sobre este asunto, pero mucha luz, ya que así lo desea *El Clamor* y sus amigos, y caiga el que caiga, que así lo desea el señor Esteller, como lo tiene demostrado con la denuncia que tiene hecha á su jefe de las cartas que han sido inscritas en *El Correo de Valencia* y en *El Mercantil Valenciano*.

El viernes por la tarde ¿qué pasó en la casa donde se perpetró el crimen que dejamos reseñado en otro lugar, entre el señor Juez de este partido y un sujeto que se encontraba presente en aquel sitio? Porque tenemos entendido que hubo dimes y diretes y hasta faltas de respeto. De seguro que *El Clamor* nos dirá algo.

En un suelto de nuestro último número los cajistas nos hicieron decir jactanciosas pretenciosas por pretensiones.

El señor Gobernador civil, como presidente del Consejo provincial de Agricultura, rogó telegráficamente, en 4 del actual, al señor ministro de Fomento se haga extensiva á la naranja y frutas tiernas, la rebaja de transportes que se trata de obtener de las compañías de ferro-carriles, á fin de que estos productos encuentren dentro de la Península sus naturales mercados. El señor ministro contestó al Gobernador en el mismo día, que tendrá muy en cuenta los deseos del Consejo, así como experimentará un gran placer en procurar realizarlos.

También el Vicepresidente de la Comisión provincial, en nombre de la misma telegrafió en igual sentido al ministro de Fomento, que contestó lo siguiente: «Ministro Fomento.—Vicepresidente Comisión provincial.

Tengo el gusto de reiterar á V. lo que ayer dije al Gobernador civil, y tendré muy en cuenta las indicaciones que esa Comisión me hace por su digno conducto y un verdadero placer en procurar complacerlos»

Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de pintura que ha abierto en esta capital, calle Mayor, número 16, el aventajado discípulo de la Academia de San Carlos de Valencia don Vicente Silvestre, hijo del señor Comandante de la Guardia civil del mismo apellido: entre los varios trabajos debidos al pincel del joven señor Silvestre, sobresale un retrato de S. M. la Reina Regente, teniendo en sus brazos al Rey niño, el cual ha sido encargado por la Audiencia de lo Criminal de Alicante. Las facultades artísticas de nuestro amigo, se revelan más brillantemente en un cuadro de grandes dimensiones que representa el heroico episodio de la Batalla de los Castillejos, en el que el sargento Pedro Mur se apoderó de una bandera marroquí; dicho cuadro que ha figurado en la Exposición de Barcelona, ha merecido justos elogios de la prensa de dicha capital y de Valencia, y con gusto se los tributamos nosotros por su acertada composición y por la feliz manera con que ha sabido representar tan difícil asunto.

Reiteramos, pues, nuestra enhorabuena al señor Silvestre, y no dudamos que continuando el camino por él emprendido, se abrirá paso en el difícil campo del arte pictórico.

El alcalde accidental de Valencia ha manifestado al gobernador de aquella provincia que el Ayuntamiento había alterado las tarifas de consumos con arreglo al art. 19 de la instrucción; pero que recibida la orden del señor Polanco, se suspendía el aumento hasta que resolviese la superioridad.

Dicen de Albacete que ha contraído matrimonio el notario eclesiástico de Borax, que cuenta 87 años, con una pollita de 93.

El exministro de Ultramar, señor Balaguer, ha salido de Madrid con dirección á Sagunto, donde se propone permanecer

durante quince días dedicado á los estudios históricos y arqueológicos acerca de aquella inmortal ciudad.

Hace pocos días, tan intenso fué el calor que se sintió en Sevilla, que medio asfixiado cayó en la calle de las Armas una cigüeña.

El termómetro marcaba 46° centígrados.

La Exposición de Barcelona.—Anteayer tarde se reunió en el Círculo Mercantil de la capital de Cataluña la junta de comerciantes, industriales, propietarios y periodistas, para discutir el programa de fiestas que facilite la concurrencia á la Exposición.

Se acordó por unanimidad gestionar la rebaja de los billetes de ferro-carril y de los hospedajes, preparar viajes baratos desde todas las provincias, incluyendo en una cantidad módica el pasaje, la manutención y la entrada en la Exposición; iluminar la Rambla de una manera espléndida y permanente; organizar un simulacro naval y cabalgatas históricas; reunir congresos de maestros, periodistas y obreros; organizar bailes de sociedad en el palacio de Bellas Artes, y entoldados gratuitos, fiestas hipicas, representaciones coreográficas, cascadas en el Parque y otros espectáculos hasta 24 clases.

La «Gaceta» publica una Real orden de 1.º de Julio, disponiendo que en todas las provincias donde se ha declarado la existencia del mildew en los viñedos, el ingeniero agrónomo celebre conferencias acerca de los medios de combatir esta plaga; conferencias que se repetirán en varios puntos de la provincia, donde á juicio del ingeniero resulte conveniente.

Después de celebrada cada conferencia, el ingeniero, de acuerdo con el alcalde del pueblo respectivo, verificará experimentos de los tratamientos que aconseje, enseñando el manejo de los aparatos pulverizadores para el empleo de las preparaciones de cobre, prefiriendo aquellos que estén al alcance de los viticultores y que aseguren mejor el éxito con relación á la habilidad de los operarios.

El ministerio de Fomento adquirirá, para distribuirlos inmediatamente á las provincias donde se celebran estas conferencias y demostraciones, 50 pulverizadores modelo Broquet y 2.000 kilogramos de sulfato de cobre.

Los gastos que esta enseñanza originen se abonarán con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de 1888-89.

Segun se dice, el ministro de Fomento señor Canalejas proyecta hacer un viaje oficial a Valencia. Se cree que pronunciará un discurso esencialmente político defendiendo la compatibilidad de la democracia con la monarquía.

Si el programa se realiza, asegura un periódico conservador de aquella localidad que casi es seguro que ingresen en las filas de la situación importantes entidades de la democracia progresista, haciendo públicamente declaraciones de adhesión al señor Martos, en nombre del que hablará el ministro de Fomento.

COMPANIA DEL TRAMVIA A VAPOR de Onda al Grao de Castellon de la Plana.

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del quinto dividiendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento del valor nominal de las mismas ó sean 25 pesetas por acción.

El cobro estará abierto en los días no festivos desde el 24 al 30 de Julio próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer este dividendo, caducarán en favor de la compañía.

Castellon 20 de Junio de 1888.—Por A. de la J. de T.—El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CASTELLON.

Imprenta y librería de José Armengot. Enmedio, 77.

ponderable bien Vinaroz duer...

opúsculo porque pósitos con re...

afortunado talen- serian largos de su fama aquí y...

diades Forés.

ÚBLICA

Ayuntamiento de la viuda é que fué de este Fortanet, vil-

Ptas. Cs

1210	70
5	»
1	»
»	15
»	10
»	25
»	25
»	10
»	15
1	»
5	»
»	10
»	25
»	50
»	20
»	40
1	»
1	»
»	50
»	25
»	25
»	20
»	25
»	50
»	10
»	25
»	25
1	»
»	15
»	10
»	50
»	5
»	50
1	»
»	50
1	»
»	10
»	2
»	25
»	25
»	50
»	25
»	50
»	30
»	25
»	25
»	10
»	25
»	1
»	20
»	25
»	25
»	5
»	2 50
1	»

SECCION DE ANUNCIOS.

DROGUERIA CATALANA
DE
JAIME BLANCH
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos químicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espesde á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

D. Félix Loaliza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.

Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaliza.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

EFFECTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas.

ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Vienda é hijo de Vidal Vicente
VALENCIA.

ENMEDIO, 77 Castellon **José Armengot** ENMEDIO, 77 Castellon
IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS A CUANTOS LOS PIDAN.

LA REINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR
medicinal, pectoral y reconstituyente
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia
DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**
único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia
SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN
NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)
—Y EN CASA—
D. SALVADOR ALSINA
Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legítimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanlo no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Direccion, Administracion é Imprenta, Enmedio, 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

CASTELLON: Un mes, 75 cts. de pta. EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
FUERA: Trimestre, 2 ptas. 50 cts. Semestre, 5 ptas.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL
Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al SISTEMA DE PARTIDA DOBLE

para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

CASTELLONENSES ILUSTRES
APUNTES BIOGRÁFICOS

por **D. Juan A. Balbas**

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS